



"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA "CODISEC" - AMARILIS 2026**

En la ciudad de Huánuco, Distrito de Amarilis, siendo las 03:30 horas del día lunes 15 de junio del 2026, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, de manera virtual : Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/rke-eyce-jep> debidamente convocado por el Alcalde del Distrito de Amarilis, C.P.C. Roger Hidalgo Panduro, en calidad de Presidente del "CODISEC" y en Cumplimiento con lo Prescrito en la Ley N°27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento. Se da a conocer lo establecido en el **ARTICULO 27°** Los Miembros Titulares del "CODISEC", están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones bajo responsabilidad para el cumplimiento de sus fines (...) (Para la Toma de Decisiones), en caso de inasistencia deberán justificar su inasistencia.

Se toma lista de Asistencia a los Miembros Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



| NOMBRES Y APELLIDOS            | CARGO                                                                          | REPRESENTANTE DE<br>CODISEC | ASISTIO |    |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------|----|
|                                |                                                                                |                             | SI      | NO |
| CRISTHIAN ABEL ORTIZ SALAZAR   | COMISARIO DE AMARILIS                                                          | MIEMBRO                     | X       |    |
| ANGELA MONICA SOLIS MALPARTIDA | SUBPREFECTO DISTRITAL DE<br>AMARILIS                                           | MIEMBRO                     | X       |    |
| DIANA CHAGUA LEON              | REPRESENTANTE DE LA CORTE<br>SUPERIOR DE JUSTICIA DE<br>HUANUCO PODER JUDICIAL | MIEMBRO                     | X       |    |
| LUIS ANDRES TAFUR MALPARTIDA   | REPRESENTANTE DE LA UNIDAD<br>DE GESTION EDUCATIVA -UGEL<br>HUÁNUCO            | MIEMBRO                     | X       |    |
| RONOEL GARAY CAMPOS            | REPRESENTANTE DEL MINISTERIO<br>PUBLICO                                        | MIEMBRO                     | X       |    |
| HUGO ALFREDO DURAND MARTEL     | REPRESENTANTE DEL HOSPITAL<br>MATERNO INFANTIL "CARLOS<br>SHOWIN FERRARI"      | MIEMBRO                     | X       |    |
| JOEL LUNA CARHUAPOMA           | ALCALDE DEL CENTRO POBLADO<br>DE LUCUA                                         | MIEMBRO                     | X       |    |



*"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"*

|                               |                                                                  |         |   |  |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------|---|--|
| GRETA PILAR CHOCANO IBERTIS   | ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE LA ESPERANZA                       | MIEMBRO | X |  |
| DELIA CAROL TOSCANO NOEL      | REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER -CEM                | MIEMBRO | X |  |
| JESUS JUAN GODOY TUCTO        | COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA | MIEMBRO | X |  |
| LILIAM MÓNICA MANZANO MARTEL  | REPRESENTANTE DE LA INPE                                         | MIEMBRO | X |  |
| EUNICE LUD ROCANO PONCE       | REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE ORIENTACION AL ADOLESCENTE SOA     | MIEMBRO | X |  |
| LUIS FLOTHER MENDOZA VALVERDE | REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES     | MIEMBRO | X |  |

Verificando el quórum Reglamentario, de los integrantes que se unieron por medio del Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/rke-eyce-jep>, que se mandó en el grupo de WhatsApp del "CODISEC", por unanimidad de participantes se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC, programada para el día de hoy.

**Agenda a tratar:**

1. Informe de la elaboración y actualización del mapa del delito y mapa de riesgo del distrito de Amarilis, en cumplimiento al PADSC.
2. Informe de avance de los integrantes del "CODISEC", sobre sus actividades ejecutadas en el tercer trimestre del PADSC 2024-2027.

**Desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria del "CODISEC"**

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana C.P.C. Roger Hidalgo Panduro, saluda a los integrantes del "CODISEC", agradece a cada uno de los representantes de las instituciones a la que representan, por el trabajo conjunto y sostenido, asimismo menciona que la seguridad de nuestro distrito no es tarea de uno solo, sino el resultado del esfuerzo articulado y la voluntad firme que demuestran cada día a día, para mantener el orden y la tranquilidad en nuestras calles", que el trabajo sea articulado y de vocación de servicio, a fin de fortalecer la prevención





*"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"*

y cerrar filas contra la delincuencia, unidos, lograremos un distrito más seguro y pacífico para nuestras familias.

**Da, pase al Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dr. Edwin Zamora Hidalgo, para dar inicio a la tercera sesión ordinaria del "CODISEC", programada para el día de hoy.**

Saluda y da la bienvenida a los integrantes del "CODISEC", asimismo, manifiesta que están reunidos, para informar los avances de nuestro Plan de Seguridad Ciudadana, reforzar los operativos conjuntos y optimizar la respuesta ante las necesidades de nuestros vecinos, con la experiencia y compromiso para tomar las mejores decisiones.

**Primera Agenda: Informe de la elaboración y actualización del Mapa del Delito y Mapa de Riesgo del distrito de Amarilis, en cumplimiento al PADSC.**

El Secretario Técnico del "CODISEC", Dr. Edwin Zamora Hidalgo, informa que se elaboró el Mapa del Delito, utilizando la información proporcionada por la Policía Nacional del Perú (PNP), Serenazgo, denuncias ciudadanas, ocurrencias registradas y reportes de la Central de Videovigilancia, permitiendo la identificación de los puntos críticos y la adecuada distribución de los recursos operativos, asimismo informo que en el distrito de Amarilis, se cuenta con 65 puntos donde se encuentran las cámaras de videovigilancia, manifiesta que esta información nos ayuda para la planificación de las acciones preventivas, el patrullaje integrado y la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana.

**Se visualiza en las diapositivas, donde da a conocer los puntos críticos del Mapa del Delito donde se identificaron los lugares de mayor incidencia.**

A continuación, informa que se elaboró el **Mapa de Riesgo**, con la información recopilada de los integrantes del "CODISEC", se identificó, las zonas del territorio donde existen factores de riesgo que pueden afectar la seguridad, la integridad y la calidad de vida de la población. Con la finalidad de planificación acciones de prevención, vigilancia y respuesta por parte de las autoridades y la comunidad.

**Se visualiza en las diapositivas, donde da a conocer los puntos de riesgo del Mapa de Riesgo del distrito de Amarilis.**

**Segunda Agenda: Informe de avance de los integrantes del "CODISEC", sobre sus actividades ejecutadas en el segundo trimestre del PADSC 2024-2027**

El Secretario Técnico del "CODISEC", Dr. Edwin Zamora Hidalgo, solicita a todos los integrantes del "CODISEC", que expongan sus avances de sus actividades ejecutadas correspondiente al segundo trimestre en cumplimiento al PADSC 2024-2027.

**Da pase a los siguientes integrantes para que puedan informar sus avances de sus actividades:**

**Comisario de Amarilis, Mayor PNP. Cristhian Abel Ortiz Salazar, Saluda a todos los integrantes del "CODISEC", informa que se realizó la sensibilización y conformación de 06 las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPE), en diferentes instituciones educativas y 02 juntas vecinales de seguridad ciudadana en coordinación con la Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana,**





*"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"*

asimismo informa que la comisaria realiza 02 servicios de patrullajes integrados diarios con el personal serenazgo, teniendo como estadísticas, denuncias recibidas contra el patrimonio 192, contra la libertad sexual 04, contra la vida, el cuerpo y la salud 56, violencia familiar 168, accidente de tránsito 61, como logros se tiene 263 operativos realizados, detenidos por flagrancia 83, detenidos por requisitoria 25, vehículos recuperados por requisitorias 14, papeletas impuestas 17, del mismo modo se ha realizado la recuperación de espacio público en coordinación con los integrantes del "CODISEC", se viene realizando los patrullajes mixtos en coordinación con la Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana.

**Dr. Ronel Garay Campos, Representante del Ministerio Público,** saluda a los presentes e informa de los casos resueltos por las fiscalías del sistema especializado de justicia, para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar que se ha resuelto, 212, entre ellos 200 con archivo, 12 con sentencia y en trámite 387, entre ellos 10 asignados a la PNP (preliminar) con acusación, con archivo 5, con investigación preliminar 233, denunciante pendiente 128, formaliza investigación preparatoria 11, asimismo informa que que todas las víctimas, son derivadas al Centro de Emergencia Mujer – CEM, con la finalidad que reciban asistencia psicológica.

**Delia Carol Toscano Noel, Representante del Centro de Emergencia Mujer,** Saluda a los presentes e informa, que se ha venido realizando charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar dirigido a los padres, madres y docentes, de la I.E.I 073 y I.E.I. 188 zona cero y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del sector 4, realizo campañas en prevención en el frontis de la Comisaria de Amarilis, en el C.P.M. Malconga, en la I.E. Marcos Durand Martel con los estudiantes del 3ro de secundaria, se desarrollo medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos, realizando charlas sobre prevención y hostigamiento sexual.

**Liliam Mónica Manzano Martel, Representante de la INPE -Huánuco,** saluda a los presentes, informa que la INPE, es el organismo público encargado de la administración del sistema penitenciario y garantizar la seguridad de los establecimientos penitenciarios y promover la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, con el fin de reducir la reincidencia delictiva, asimismo, informa que se viene realizando los trabajos conjuntamente con los sentenciados, la prestación de servicios a la comunidad, limpieza de calles, pintado de parques, mantenimiento de áreas verdes, recuperación de espacio públicos, limpieza de colegios.

**Eunice Lud Rocano Ponce, Representante del SOA,** Saluda a los presentes, informa que se realizó la capacitación productiva para adolescentes y jóvenes y convenios para promover la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal y su cumplimiento en coordinación interinstitucional con el CETPRO "San Luis Gonzaga", Instituto de Educación Superior Privado "Isabel la Católica" y la I.E. N°231-"Mi pequeño mundo".

**Angela Mónica Solís Malpartida, Subprefecto de Amarilis,** informa que ha atendido 16 Resoluciones (5 estimadas y 11 desestimadas) 20 actas (12 conciliaciones y 08 actas de no





*"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"*

conciliación) asimismo informo que ha recibido quejas de los ciudadanos que el C.P. de Llicua, requiere mayor seguridad.

**Hugo Alfredo Durand Martel, Representante del Hospital Materno Infantil "Carlos Showin Ferrari"**, saluda a los presentes e informa que ha venido realizando charlas, sensibilizaciones en prevención de salud mental y en prevención del consumo de drogas, con la finalidad de prevenir y fomentar los estilos de vida saludables, la identificación temprana de factores de riesgo, contribuyendo a la prevención de conductas de riesgo y al fortalecimiento de la convivencia familiar y social, la información se brindara por medio del informe trimestral.

**Luis Andrés Tafur Malpartida, Representante de la Unidad de Gestión Educativa – UGEL Huánuco**, saluda a los presentes e informa que ha venido realizando las actividades en prevención y atención de violencia escolar en las instituciones educativas, y en atención a los alumnos con leve y moderado riesgo infractor, lo cual informara en el informe trimestral del segundo trimestre.

**Luis Flother Mendoza Valverde, Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones**, Saluda a los presentes e informa que viene desarrollando acciones de fiscalización y verificación migratoria en coordinación con la Policía Nacional del Perú y los gobiernos locales, ejecutando operativos de control migratorio, verificando la situación legal de ciudadanos extranjeros, brindando orientación sobre la normativa migratoria y fortaleciendo las capacidades de las instituciones mediante capacitaciones, asimismo, supervisa la prestación de los servicios migratorios en la jurisdicción, promoviendo una migración segura, regular y ordenada.

**Joel Luna Carhuapoma, Alcalde del Centro Poblado de Llicua**, Saluda a los presentes e informa que, como resultado de las acciones de identificación y evaluación de los factores de riesgo en su jurisdicción, se han determinado diversos lugares con incidencia delictiva y puntos críticos que requieren atención, el centro poblado de Llicua, Señala que dicha información ha sido comunicada oportunamente al Comisario de la Comisaría PNP de Amarilis y que, asimismo, los puntos críticos identificados fueron remitidos a la Gerencia de Participación Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Amarilis para su incorporación y actualización en el Mapa de Riesgo. Entre los principales puntos identificados menciona la Urbanización José Gabriel Aguilar Navarte (referencia: Fonavi II) y el ingreso a los asentamientos humanos Hermilio Valdizán, Manuel Gonzales Prada, el Mirador, 12 de Junio, Canteras de Llicua, Virgen del Carmen, vía colectora en toda su dimensión, por la cantidad de negocios que existe en la zona, ingreso al Asentamiento Humano Terrazas de Llicua, Alto Huallaga, San Cristóbal, Los Pinos, La meseta, San Antonio, Campo Deportivo del Asentamiento Humano Canteras de Llicua, en la subida Manuel Gonzales Prada hay drogadicción y robo, en la vía colectora robo junto a terrazas, presencia de ciudadanos extranjeros, presuntamente involucradas en conductas que alteran el orden público, tales como riñas, consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública u otras acciones que generan preocupación entre los vecinos, siendo estos los sectores considerados de riesgo, los cuales requieren fortalecimiento de las acciones preventivas, el patrullaje integrado y la intervención



*"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"*

coordinada de las instituciones competentes, para prevenir hechos que afecten la seguridad ciudadana.

Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), luego de escuchar el informe sobre las incidencias delictivas y la problemática de inseguridad ciudadana que afecta al Centro Poblado de Llicua, expuesto por su Alcalde, y tras el intercambio de opiniones, adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Programar una Sesión Ordinaria del CODISEC cuya agenda estará orientada a establecer coordinaciones para la planificación y ejecución de operativos multisectoriales y patrullajes integrados, con la participación de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y patrullajes mixtos con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del Centro Poblado de Llicua, a fin de fortalecer las acciones preventivas y de control en las zonas identificadas como de mayor incidencia.
2. Disponer que, a través de la Secretaría Técnica del CODISEC, se curse invitación al Gerente de Desarrollo Económico y al Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Amarilis, para que participen en la próxima sesión ordinaria, con el propósito de coordinar e implementar acciones dentro del ámbito de sus competencias frente a las incidencias y factores de riesgo identificados en el Centro Poblado de Llicua.
3. Establecer que la próxima Sesión Ordinaria del CODISEC se realice en la modalidad virtual, con la finalidad de garantizar la participación de todos los integrantes del comité y facilitar la adopción de acuerdos y acciones interinstitucionales.

#### **VOTACIÓN**

Puestos los acuerdos a consideración de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), estos fueron aprobados por unanimidad por todos los integrantes presentes en la sesión.

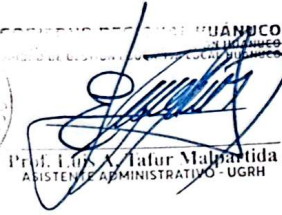
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión siendo la 05:00 de la tarde del mismo día. En señal de conformidad con el contenido de la presente acta y los acuerdos adoptados, los integrantes presentes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) proceden a suscribirla, para constancia de lo actuado.

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AMARILIS  
P.C. Roger Hidalgo Panduro  
PRESIDENTE DEL CODISEC

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AMARILIS  
Dr. Edwin Zamora Hidalgo  
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC

"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"



  
Prof. Lina A. Tatur Malpartida  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO - UGRH



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
Oficina Regional Oriente Huancayo  
  
Mg. Liliam M. Manzano Martel  
JEFA - E.M.L. HUANUCO

  
Ronoel Garay Campos  
FISCAL PROVINCIAL

  
Mg. Hugo A. Daza Mante  
Emergencia y Urgencia  
Médicas  
Médico EPP N° 0234

MIMP | PROGRAMA NACIONAL ALURGIM  
CEM COMISARIA AMARILIS  
  
Soc. Delia Carol Toscano Noel  
PROMOTORA



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO INTERIOR  
  
Abog. Angela Monica Soto Malpartida  
SUBPREFECTA DE AMARILIS

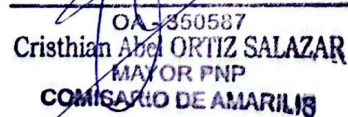


MUNICIPALIDAD DEL C.P. LLICUA  
AMARILIS - HUANCAYO  
  
Joel L. Luna Carhuapoma  
ALCALDE

  
LIC. EUNICE LUD ROCANO PONCE  
DIRECTORA  
Centro Juvenil de Medio Abierto - Huancayo  
PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

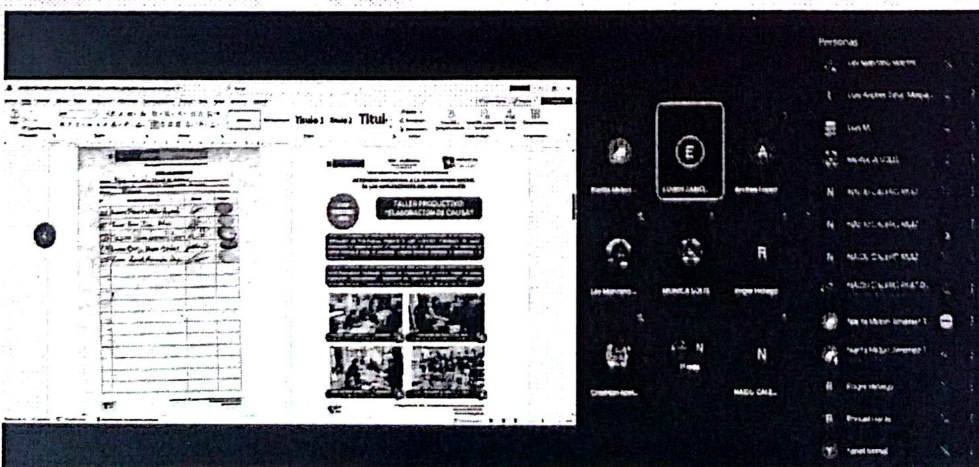
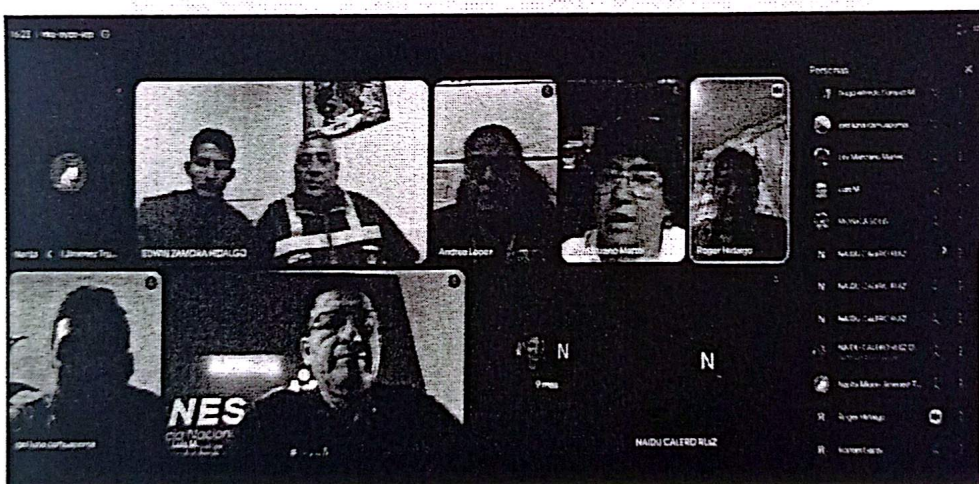
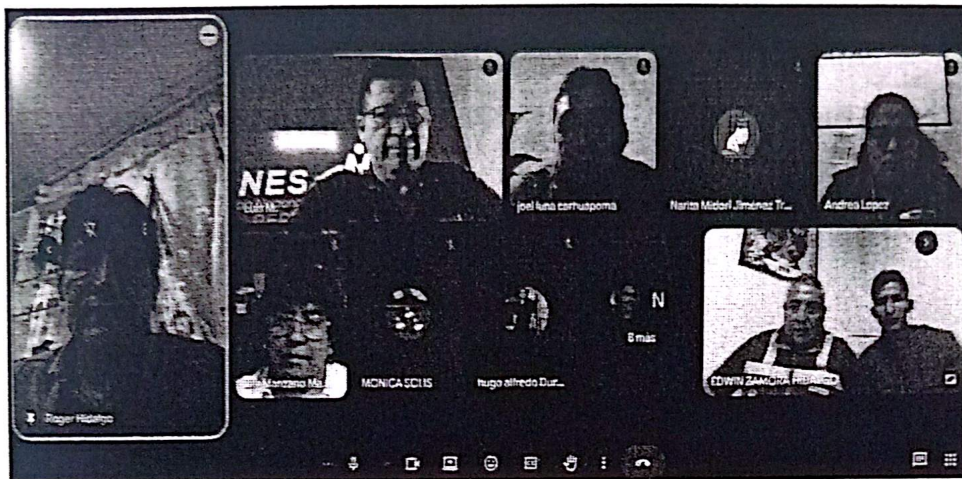
  
Lic. Jesús Juan Godoy Tucto  
Coordinador Distrital de Juntas  
Vecinales de Seguridad Ciudadana  
del Distrito de Amarilis

  
GRETA PILAR CHUCANO IBERTIS  
ALCALDESA  
MUNICIPALIDAD - CC.PP. LA ESPERANZA

  
OAJ-350587  
Cristhian Abel ORTIZ SALAZAR  
MAJOR PNP  
COMISARIO DE AMARILIS

*"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"*

**CAPTURAS DE IMÁGENES DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CODISEC**





*"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"*





"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

**ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
"CODISEC" - AMARILIS 2026**

En la ciudad de Huánuco, Distrito de Amarilis, siendo las 03:00 horas del día lunes 30 de junio del 2026, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, de manera virtual : **Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/qnn-wrzx-kbd>**, debidamente convocado por el Alcalde del Distrito de Amarilis, C.P.C. Roger Hidalgo Panduro, en calidad de Presidente del "CODISEC" y en Cumplimiento con lo Prescrito en la Ley N°27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento. Se da a conocer lo establecido en el **ARTICULO 27°** Los Miembros Titulares del "CODISEC", están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones bajo responsabilidad para el cumplimiento de sus fines (...)" (Para la Toma de Decisiones), en caso de inasistencia deberán justificar su inasistencia.

Se toma lista de Asistencia a los Miembros Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



| NOMBRES Y APELLIDOS            | CARGO                                                                    | REPRESENTANTE DE CODISEC | ASISTIO |    |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------|----|
|                                |                                                                          |                          | SI      | NO |
| CRISTHIAN ABEL ORTIZ SALAZAR   | COMISARIO DE AMARILIS                                                    | MIEMBRO                  | X       |    |
| ANGELA MONICA SOLIS MALPARTIDA | SUBPREFECTO DISTRITAL DE AMARILIS                                        | MIEMBRO                  | X       |    |
| DIANA CHAGUA LEON              | REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO PODER JUDICIAL | MIEMBRO                  |         | X  |
| LUIS ANDRES TAFUR MALPARTIDA   | REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA -UGEL HUÁNUCO            | MIEMBRO                  | X       |    |
| RONOEL GARAY CAMPOS            | REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO                                     | MIEMBRO                  | X       |    |
| HUGO ALFREDO DURAND MARTEL     | REPRESENTANTE DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL "CARLOS SHOWIN FERRARI"      | MIEMBRO                  | X       |    |
| JOEL LUNA CARHUAPOMA           | ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE LLICUA                                     | MIEMBRO                  | X       |    |

*"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"*

|                               |                                                                  |         |   |  |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------|---|--|
| GRETA PILAR CHOCANO IBERTIS   | ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE LA ESPERANZA                       | MIEMBRO | X |  |
| DELIA CAROL TOSCANO NOEL      | REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER -CEM                | MIEMBRO | X |  |
| JESUS JUAN GODOY TUOTO        | COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA | MIEMBRO | X |  |
| LILIAM MÓNICA MANZANO MARTEL  | REPRESENTANTE DE LA INPE                                         | MIEMBRO | X |  |
| EUNICE LUD ROCANO PONCE       | REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE ORIENTACION AL ADOLESCENTE SOA     | MIEMBRO | X |  |
| LUIS FLOTHER MENDOZA VALVERDE | REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES     | MIEMBRO | X |  |

Verificando el quórum Reglamentario, de los integrantes que se unieron por medio del Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/rke-eyce-jep>, que se mandó en el grupo de WhatsApp del "CODISEC", por unanimidad de participantes se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC, programada para el día de hoy.

**Agenda a tratar:**

1. Programar operativos multisectoriales y patrullajes mixtos con las juntas vecinales de seguridad ciudadana.
2. Otros acuerdos que se pueda tomar en coordinación con los integrantes del "CODISEC", para fortalecer la seguridad ciudadana en el Centro Poblado Llicua.

**Desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria del "CODISEC"**

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana C.P.C. Roger Hidalgo Panduro, saluda a los presentes y les da la bienvenida a esta importante sesión ordinaria, asimismo manifiesta que reafirma los compromisos de fortalecer la seguridad ciudadana mediante la coordinación, el dialogo y la acción conjunta entre las instituciones que integran nuestro comité, la seguridad ciudadana es una responsabilidad compartida que exige unidad, planificación y decisiones oportunas, por ello cada sesión ordinaria representa una valiosa oportunidad para evaluar los



*"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"*

*avances alcanzados, identificar desafíos que aun enfrentamos y acordar estrategias que permitan responder de manera eficiente a las necesidades de nuestra población.*

***Da, pase al Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dr. Edwin Zamora Hidalgo, para dar inicio a la cuarta sesión ordinaria del "CODISEC", programada para el día de hoy.***

*El Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) saluda cordialmente a los miembros asistentes y les da la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC, agradeciendo su participación y disposición para abordar los temas programados.*

*Seguidamente, manifiesta que, en cumplimiento del acuerdo adoptado durante la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC, la presente sesión se desarrolla bajo la modalidad virtual, con el propósito de facilitar la participación de la totalidad de los integrantes del comité y garantizar el normal desarrollo de la agenda establecida, Asimismo, informa que, a solicitud del alcalde del Centro Poblado de Llicua, se invitó a participar en la presente sesión al Gerente de Desarrollo Económico y al Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, quienes se encuentran conectados a la plataforma virtual y participarán activamente en el tratamiento de los puntos de agenda, brindando el soporte técnico correspondiente dentro del ámbito de sus competencias para la planificación y ejecución de las acciones multisectoriales que se acuerden durante la sesión.*

#### **Agenda de tratar:**

- 1. Programar operativas multisectoriales y patrullajes mixtos con la participación de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo Municipal y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el Centro Poblado de Llicua.*
- 2. Otros acuerdos que se pueda tomar en coordinación con los integrantes del CODISEC, para fortalecer la seguridad ciudadana en el centro poblado de Llicua.*

#### **Acto seguido:**

*El Secretario Técnico del CODISEC, Dr. Edwin Zamora Hidalgo, manifiesta que el punto principal consiste en coordinar la planificación y ejecución de operativos multisectoriales y patrullajes mixtos, con la participación de la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo Municipal, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y las demás instituciones competentes, Gerente de Desarrollo Económico y al Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, en el Centro Poblado de Llicua, con la finalidad de fortalecer las acciones preventivas, de fiscalización y de control en los sectores identificados como prioritarios por el señor alcalde.*

***Da pase al alcalde del Centro Poblado de Llicua, Joel Luna Carhuapoma, para que participe y haga llegar las incidencias identificadas en su zona y así coordinar el trabajo conjuntamente con las autoridades competentes.***



*"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"*

*El alcalde del Centro Poblado de Llicua toma la palabra para informar sobre las principales incidencias y problemáticas de seguridad ciudadana identificadas en su jurisdicción, las cuales vienen generando preocupación entre los vecinos.*

*Señala que, a lo largo de la vía colectora, así como en las inmediaciones del puente Pabletich y en las urbanizaciones María Luisa y Santa Elena, se ha identificado el funcionamiento de establecimientos que expendan bebidas alcohólicas y locales nocturnos, entre ellos bares y discotecas, los cuales operan hasta altas horas de la madrugada, ocasionando ruidos molestos, alteración del orden público y la concentración de personas en estado de ebriedad. Asimismo, informa que la relación de los puntos críticos y establecimientos de mayor incidencia fue oportunamente comunicada al Comisario de Amarilis, con la finalidad de que se adopten las acciones preventivas y de control correspondientes. De igual manera, manifiesta que en el Asentamiento Humano Manuel Gonzales Prada se ha identificado la presencia recurrente de personas que consumen bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes en la vía pública, especialmente a partir de las 10:00 p. m., situación que genera inseguridad entre los vecinos. Del mismo modo, informa que en la calle Ocho se ha detectado un establecimiento donde se congregan ciudadanos extranjeros, algunos de los cuales, según las denuncias verbales de los vecinos, estarían presuntamente vinculados a actos de intimidación y extorsión contra comerciantes ubicados a lo largo de la vía colectora. Finalmente, precisa que diversos vecinos cuentan con fotografías y videos que evidenciarían estas situaciones; sin embargo, manifiestan su temor a formular denuncias formales por posibles represalias, por lo que solicita que las instituciones competentes fortalezcan las acciones de patrullaje, inteligencia, fiscalización e intervención conjunta, a fin de recuperar la tranquilidad y garantizar la seguridad de la población del Centro Poblado de Llicua.*



***A continuación, el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), Dr. Edwin Zamora Hidalgo, cede el uso de la palabra a los integrantes del comité, con la finalidad de que expongan sus opiniones, formulen propuestas y emitan las recomendaciones que consideren pertinentes respecto a los puntos tratados en la agenda, a fin de adoptar acuerdos orientados a la planificación y ejecución de operativos multisectoriales y patrullajes mixtos que fortalezcan la seguridad ciudadana en el Centro Poblado de Llicua.***

***El Comisario de Amarilis, Mayor PNP Cristhian Abel Ortiz Salazar, saluda a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y agradece el espacio para informar sobre las acciones desarrolladas por la Policía Nacional del Perú en materia de seguridad ciudadana. Señala que, de manera permanente, la Comisaría de Amarilis viene ejecutando operativos conjuntos con la Fiscalía de Prevención del Delito y la Municipalidad Distrital de Amarilis, orientados a prevenir hechos delictivos, controlar el orden público y verificar el cumplimiento de las normas vigentes en establecimientos comerciales y espacios públicos. Asimismo, informa que, a partir de la información proporcionada por el alcalde del Centro Poblado de Llicua respecto a los puntos críticos de mayor incidencia, se programaron y ejecutaron operativos policiales en dichos sectores, logrando intervenir a varias personas que se encontraban consumiendo bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes en la vía pública. Durante las intervenciones se realizó el control de identidad de los intervenidos, verificándose que algunas***



*"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"*

personas registraban requisitorias (RQ) vigentes, por lo que se adoptaron los procedimientos correspondientes conforme a ley. De igual manera, precisa que algunos establecimientos nocturnos que funcionan en la jurisdicción cuentan con las autorizaciones municipales para desarrollar sus actividades, al encontrarse dentro del ámbito de competencia de la autoridad municipal; no obstante, la Policía Nacional continuará realizando acciones de control y vigilancia para garantizar el orden público y prevenir la comisión de hechos delictivos. Por otro lado, informa que, debido al incremento de incidencias relacionadas con accidentes de tránsito y casos de violencia familiar, la Comisaría de Amarilis ha intensificado los operativos preventivos y ha reforzado el servicio policial con la asignación de mayor personal operativo, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta frente a las demandas de la ciudadanía. Finalmente, exhorta a las autoridades e instituciones que integran el CODISEC a fortalecer el trabajo articulado, el intercambio oportuno de información y la coordinación interinstitucional, a fin de planificar y ejecutar acciones conjuntas que permitan prevenir la delincuencia, reducir los factores de riesgo y mejorar la seguridad ciudadana en beneficio de la población.



**El Gerente de Desarrollo Económico, Sr. Víctor Arévalo,** saluda a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) e informa que la Gerencia a su cargo viene ejecutando acciones permanentes de fiscalización e inspección a establecimientos comerciales, tanto diurnos como nocturnos, con especial énfasis en bares, discotecas y locales que operan de manera clandestina o incumplen la normativa municipal vigente. Asimismo, señala que estas intervenciones se vienen realizando de manera articulada con la Fiscalía de Prevención del Delito y la Policía Nacional del Perú, mediante operativos inopinados desarrollados en diversos sectores del distrito de Amarilis, con el objetivo de verificar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos, el cumplimiento de las licencias y demás disposiciones legales, así como prevenir actividades que puedan afectar el orden público y la seguridad ciudadana. Finalmente, solicita al alcalde del Centro Poblado de Llicua que proporcione información más específica sobre la ubicación exacta, los días y horarios de funcionamiento de los establecimientos señalados, a fin de programar operativos focalizados y adoptar las medidas administrativas que correspondan, en coordinación con las instituciones competentes.

**Dr. Ronel Garay Campos, Representante del Ministerio Público,** El Dr. Ronel Garay Campos, representante del Ministerio Público, saluda a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y agradece el espacio para participar en la presente sesión. Durante su intervención, manifiesta que, de acuerdo con la información expuesta, resulta importante determinar si las personas extranjeras señaladas corresponden al mismo grupo que reiteradamente se reúne en determinados sectores y estaría presuntamente involucrado en la comisión de hechos delictivos. Precisa que esta información es fundamental para establecer la estrategia de intervención y las implicancias legales que sustenten la ejecución de los operativos. Asimismo, señala que los operativos preventivos deben ser planificados y ejecutados con la participación de todas las autoridades competentes, dentro del marco de sus atribuciones, garantizando una adecuada coordinación interinstitucional y el respeto del debido procedimiento. Finalmente, recomienda fortalecer las acciones de inteligencia e investigación previa, mediante la elaboración de un plan de inteligencia que permita identificar a las personas involucradas, conocer sus modalidades de actuación y recopilar información objetiva que facilite



*"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"*

la ejecución de operativos focalizados, eficaces y debidamente sustentados, contribuyendo así a una intervención más efectiva por parte de las instituciones competentes.

**Luis Flother Mendoza Valverde, Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones**, saluda a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y agradece el espacio para informar sobre las acciones desarrolladas por su institución. Durante su intervención, señala que, como resultado de la información proporcionada por el alcalde del Centro Poblado de Llicua durante la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC, se coordinó la ejecución de operativos de verificación y fiscalización migratoria dirigidos a ciudadanos extranjeros, los cuales fueron realizados de manera conjunta con la Policía Nacional del Perú y la Fiscalía de Prevención del Delito los días 20, 22, 23 y 24 de junio. Asimismo, precisa la importancia de diferenciar las competencias en materia penal y administrativa. Explica que las conductas que constituyen presuntos hechos delictivos son de competencia de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público, quienes realizan las investigaciones y actuaciones correspondientes conforme a ley. Por otro lado, indica que la Superintendencia Nacional de Migraciones tiene competencia en el ámbito administrativo respecto de los ciudadanos extranjeros que incumplen la normativa migratoria vigente, verificando su situación migratoria y adoptando las medidas administrativas que correspondan. Finalmente, informa que la normativa migratoria contempla tres principales medidas administrativas aplicables a los ciudadanos extranjeros que infringen las disposiciones legales: la imposición de multas, la salida obligatoria del territorio nacional y la expulsión, las cuales se aplican de acuerdo con la gravedad de la infracción y conforme al procedimiento establecido por la legislación vigente.

**El Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Jesús Juan Godoy Tucto**, saluda a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y manifiesta que las Juntas Vecinales continúan participando activamente en las acciones de prevención de la delincuencia y fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Asimismo, informa que, de manera coordinada con la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo Municipal, se vienen ejecutando patrullajes mixtos en diferentes sectores del distrito, con la participación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, contribuyendo a reforzar la presencia preventiva de las autoridades y a mantener un contacto permanente con la población. Finalmente, comunica que, como parte de la programación de actividades conjuntas, se tiene previsto realizar un patrullaje mixto con la participación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del Centro Poblado de Llicua el día **02 de julio de 2026**, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo Municipal, con el propósito de fortalecer las acciones preventivas, identificar factores de riesgo y brindar mayor seguridad a los vecinos de dicho sector.

Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), luego de escuchar el informe sobre las incidencias delictivas y la problemática de inseguridad ciudadana que afecta al centro poblado de Llicua, expuesto por los miembros integrantes del (CODISEC) y tras intercambio de ideas, opiniones, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:



*"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"*

### **ACUERDOS:**

Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), luego del intercambio de ideas, opiniones y aportes de los asistentes, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. El alcalde del Centro Poblado de Llicua convocará a una reunión de coordinación en la que participarán las autoridades competentes integrantes del CODISEC, así como el Gerente de Desarrollo Económico y el Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, con la finalidad de programar operativos inopinados en establecimientos nocturnos (bares y discotecas) y en zonas donde se haya identificado presencia de ciudadanos extranjeros. Dichas acciones serán de carácter reservado, a fin de evitar la filtración de información y garantizar la efectividad de las intervenciones, las cuales se ejecutarán de manera programada durante los días viernes, sábado y domingo.
2. El alcalde del Centro Poblado de Llicua proporcionará información al Gerente de Desarrollo Económico respecto a los locales que expenden bebidas alcohólicas en su jurisdicción, a fin de que se realicen las verificaciones correspondientes sobre la existencia y vigencia de las licencias de funcionamiento, así como el cumplimiento de la normativa municipal vigente.
3. La Comisaría de Amarilis, en coordinación con la Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana, intensificará el patrullaje integrado en el Centro Poblado de Llicua, así como la ejecución de patrullajes mixtos con la participación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana debidamente organizadas en la zona, con la finalidad de fortalecer las acciones preventivas y disuasivas frente a la delincuencia.

### **VOTACION:**

Puestos los acuerdos a consideración de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), estos fueron aprobados por unanimidad por todos los integrantes presentes en la sesión.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 05:00, horas del mismo día, se da por concluida la presente Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), agradeciendo la participación y compromiso de todos los asistentes.

En señal de conformidad, suscriben la presente acta, los miembros integrantes del CODISEC presentes en la sesión.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS  
CPC. Roger Hidalgo Huancayo  
PRESIDENTE DEL CODISEC

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS  
Dr. Edwin Zamora Hidalgo  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC

"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO  
UNIDAD DE GESTIÓN DE RECINTOS HUMANOS  
Prof. Luis A. Tafur Malpartida  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO - UGRH



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
Oficina Regional Oriente Huánuco  
Mg. Liliam M. Manzano Martel  
JEFA - E.M.L. HUÁNUCO

Rondel Garay Campos  
FISCAL PROVINCIAL

Dr. Hugo A. Durán Mateo  
Emergencista y Urgencista  
Médicas  
Médico EPP N° 0234

MIMP | PROGRAMA NACIONAL AURORA  
CENTRO COMUNITARIO AMARILIS  
Soc. Delia Carol Toscano Noel  
PROMOTORA



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO INTERIOR  
Abg. Angélica Mónica Soto Malpartida  
DIRECCIÓN DE AMARILIS



MUNICIPALIDAD DEL C.P. LLICUA  
AMARILIS - HUÁNUCO  
Jael L. Luna Carhuapoma  
ALCALDE

LIC. EÚNICE LID ROCANO PONCE  
DIRECTORA  
Centro Juvenil de Medio Abierto - Huánuco  
PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Lic. Jesús Juan Godoy Tuco  
Coordinador Distrital de Juntas  
Vecinales de Seguridad Ciudadana  
del Distrito de Amarilis

GRETA PILAR CHUCANO IBERTIS  
ALCALDESA  
MUNICIPALIDAD CC.PP. LA ESPERANZA

OA - 350587  
Cristhian Abel ORTIZ SALAZAR  
MAYOR PNP  
COMISARIO DE AMARILIS

*"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"*

**IMÁGENES FOTOGRAFICAS DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA**

